

INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO
CUARTO PROGRAMA DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES DE CORTO PLAZO O PAPEL COMERCIAL
UNISCAN CÍA. LTDA.

Quito - Ecuador

Sesión de Comité No. 245/2026, del 14 de septiembre de 2026

Información Financiera cortada al 31 de julio de 2026

Analista: Lcdo. Luis Zabala

luis.zabala@classrating.ec

www.classinternationalrating.com

UNISCAN CÍA. LTDA. Su actividad económica es la importación, distribución y venta al por mayor de equipos electrónicos, de computación, telecomunicación, suministros de computación, con sus respectivos repuestos; importación distribución y venta de suministros de oficina, desarrollo y venta de aplicaciones de software; como también, prestar servicios de mantenimiento de las marcas a distribuir; y, la importación y venta de insumos para la impresión de cédulas de ciudadanía y licencias de conducir.

Nueva

Fundamentación de la Calificación

El Comité de Calificación reunido en sesión No. 245/2026 del 14 de septiembre de 2026 decidió otorgar la calificación de **"AA" (Doble A)** al Cuarto Programa de Emisión de Obligaciones de Corto Plazo o Papel Comercial – UNISCAN CÍA. LTDA., por un monto de hasta un millón doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.200.000,00)

Categoría AA: "El emisor tiene una muy buena capacidad para cumplir con el pago de capital, intereses o rendimiento. Aunque su posición es sólida, podría presentarse impactos menores en escenarios económicos adversos, pero no de forma significativa".

A las categorías se pueden asignar los signos (+) o (–) para indicar su posición relativa dentro de la misma categoría. La gradación de las categorías de calificación deberá realizarse conforme a los criterios que se establezcan en la metodología de calificación.

La calificación de riesgo representa la opinión independiente de CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. sobre la probabilidad crediticia de que un determinado instrumento sea pagado en las condiciones prometidas en el contrato de emisión. Son opiniones fundamentadas sobre el riesgo crediticio relativo de los títulos o valores, por lo que no se considera el riesgo de pérdida debido a otros factores de riesgos que no tengan analogía con el riesgo de crédito, a no ser que de manera determinada y especial sean analizados y considerados dichos riesgos. Se debe indicar que, de acuerdo a lo dispuesto en el Libro II, Mercado de Valores, del Tomo IX de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, publicada en el Registro Oficial, Edición Especial No. 44, de 24 de julio de 2017, la presente calificación de riesgo **"no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni implica una garantía del pago del mismo, ni estabilidad de un precio, sino una evaluación sobre el riesgo involucrado a éste."**

La información presentada y utilizada en los análisis que se publican en este estudio técnico proviene de fuentes oficiales del emisor, por lo que dicha información publicada en este informe se lo realiza sin haber sufrido ningún cambio. El emisor es responsable de la información proporcionada a CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. para el presente estudio técnico de calificación. El emisor tiene la responsabilidad de haber entregado y proporcionado la información en forma completa, veraz, oportuna, ordenada, exacta y suficiente; y por lo tanto, el emisor asume absoluta responsabilidad respecto de la información y/o documentación proporcionada a CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. o a terceros que constituyen fuente para la Calificadora. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. no garantiza la exactitud o integridad de la información recibida y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el uso de esa información. La calificadora no ha realizado tareas de auditoría sobre la información recibida.

Según la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, la calificación de valores emitidos deberá revisarse semestralmente, mientras los valores no se hayan redimido. En casos de excepción, la calificación de riesgo podrá hacerse en periodos menores a seis meses, ante la presencia de hechos relevantes o cambios significativos que afecten la situación del emisor.

La calificación otorgada al Cuarto Programa de Emisión de Obligaciones de Corto Plazo o Papel Comercial – UNISCAN CÍA. LTDA., se fundamenta en:

Sobre el Emisor:

- Los productos ofertados por la compañía son: equipos, etiquetas adhesivas, cintas, partes y piezas, mercaderías, software y servicios, principalmente.
- Según informó la administración, la compañía destaca entre sus atributos, un stock permanente de equipos y suministros, alianzas con fabricantes, un departamento enfocado de mercadeo y promoción y servicio técnico especializado.

- Los principales ejecutivos de la compañía poseen un amplio conocimiento del mercado en el cual se desenvuelve UNISCAN CÍA. LTDA., lo que representa una ventaja competitiva en el know-how del negocio.
- Al cierre de 2025, los ingresos alcanzaron USD 4,98 millones, registrando un crecimiento anual de 4,71% (USD 4,76 millones), sustentado en mayores ventas en las líneas de equipos, partes y piezas, así como por los servicios de software y mantenimiento de equipos, favoreciendo la recuperación de la actividad comercial de la compañía. A julio de 2026, los ingresos mantuvieron una evolución favorable, al incrementarse en 27,42% interanual, pasando de USD 2,68 millones en julio de 2025 a USD 3,42 millones en julio de 2026, este comportamiento estuvo impulsado principalmente por el crecimiento de la línea de venta de equipos, principal componente de los ingresos, así como por mayores ventas de software.
- Durante 2022 y 2023, la compañía registró márgenes operativos positivos de 2,19% y 1,48%, respectivamente; mientras que en 2024 el indicador se deterioró hasta -0,93%. Al cierre de 2025, el margen operativo se recuperó hasta 1,07%, evidenciando una mejora en la capacidad de la operación para absorber sus costos y gastos. A julio de 2026, el margen se mantuvo positivo en 1,06%, aunque inferior al 1,61% registrado en julio de 2025, reflejando una menor holgura operativa en términos interanuales.
- Una vez considerados los gastos financieros, otros ingresos no operacionales y el impuesto a la renta, la compañía registró resultados netos positivos durante el período analizado; sin embargo, los márgenes se mantuvieron reducidos (0,23% de los ingresos en diciembre de 2023, 0,05% en diciembre de 2024 y 0,25% al cierre de 2025), evidenciando una limitada capacidad de generación de utilidades netas. Al 31 de julio de 2026, la utilidad antes de impuestos representó el 1,67% de los ingresos, mostrando una mejora frente al 0,08% registrado en julio de 2025, evidenciando un fortalecimiento de su rentabilidad.
- En 2025, el EBITDA (acumulado) mostró una recuperación frente a su similar de 2024, alcanzando 1,70% de los ingresos (-0,47% de los ingresos en 2024), asociada a la mejora de su utilidad operativa, no obstante, este porcentaje no fue suficiente para cubrir sus gastos operativos. Para julio de 2026, el EBITDA (acumulado) representó el 1,40% de los ingresos, inferior al 2,04% registrado en julio de 2025, evidenciando un moderado deterioro en la generación operativa. A pesar de este comportamiento decreciente, el EBITDA (acumulado) cubrió los gastos financieros, lo que evidencia capacidad de la operación para atender el costo de la deuda.
- El activo total de UNISCAN CÍA. LTDA. pasó de USD 3,93 millones en 2023 a USD 4,52 millones en 2024; USD 4,46 millones al cierre de 2025 y USD 4,38 millones en julio de 2026. Su evolución estuvo vinculada principalmente al comportamiento de los inventarios y cuentas por cobrar, rubros relevantes dentro de la estructura del activo.
- Los pasivos incrementaron su participación como fuente de financiamiento de los activos, pasando de 78,26% en diciembre de 2024 a 78,25% en diciembre de 2025 y 80,24% en julio de 2026. Esta evolución evidencia una elevada dependencia de recursos de terceros, asociada principalmente al comportamiento de las cuentas por pagar a proveedores y otras fuentes de financiamiento.
- A julio de 2026, la deuda financiera ascendió a USD 0,74 millones y estuvo constituida exclusivamente por obligaciones con instituciones financieras de corto plazo, equivalentes al 16,90% de los activos, frente al 38,49% registrado en diciembre de 2025.
- El patrimonio redujo su participación como fuente de financiamiento de los activos, pasando de 28,82% en diciembre de 2023 a 21,74% en diciembre de 2024, manteniéndose prácticamente estable en 21,75% en diciembre de 2025, para posteriormente disminuir a 19,76% en julio de 2026. Este comportamiento responde principalmente a la reducción de los resultados acumulados.
- Al 31 de julio de 2026, la cartera por vencer representó el 88,05% de la cartera total, frente al 90,87% registrado en diciembre de 2025; mientras que la cartera vencida aumentó de 9,13% a 11,95%. Esta última se concentró principalmente en el rango de 1 a 30 días, que representó el 7,15% de la cartera total (4,85% en diciembre de 2025). Si bien la mayor parte de la cartera se mantiene por vencer, el incremento interanual de la cartera vencida constituye un factor de seguimiento para la calidad de los activos y la recuperación de efectivo.
- El apalancamiento, medido como pasivo total sobre patrimonio, aumentó de 3,60 veces en diciembre de 2025 a 4,06 veces en julio de 2026. Este comportamiento es consistente con la mayor participación de los pasivos y la reducción relativa del patrimonio, evidenciando una creciente dependencia de recursos de terceros para el financiamiento de la operación.
- Durante los ejercicios analizados, UNISCAN CÍA. LTDA. mantuvo una razón circulante superior a la unidad, evidenciando una cobertura contable adecuada de sus obligaciones de corto plazo con activos corrientes. No obstante, considerando la participación relevante de inventarios y cuentas por cobrar dentro del activo

corriente, la capacidad efectiva de pago mantiene dependencia de la rotación de inventarios y de la recuperación oportuna de la cartera.

Sobre la Emisión:

- Con fecha 17 de agosto de 2026, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de UNISCAN CÍA. LTDA., aprobó y autorizó por unanimidad que la compañía realice el Cuarto Programa de Emisión de Obligaciones de Corto Plazo o Papel Comercial, por un monto de hasta USD 1,20 millones.
- Con fecha 03 de septiembre de 2026, UNISCAN CÍA. LTDA., en calidad de Emisor, junto con CEVALLOS MORA & PEÑA ABOGADOS & CONSULTORES CÍA. LTDA., como Representante de los Obligacionistas, suscribieron el contrato del Cuarto Programa de Emisión de Obligaciones de Corto Plazo o Papel Comercial - UNISCAN CÍA. LTDA.
- El Cuarto Programa de Emisión de Obligaciones de Corto Plazo o Papel Comercial se encuentra respaldada por una garantía general, por lo tanto, el emisor está obligado a cumplir con los resguardos que señala el Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, los mismo que se detallan a continuación:
 - ❖ Los activos reales sobre los pasivos deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo.
 - ❖ No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora.
 - ❖ Mantener durante la vigencia del programa la relación de activos depurados sobre obligaciones en circulación, en una razón mayor o igual a 1,25.
- El emisor en todo momento y mientras esté vigente el Programa de Emisión de Papel Comercial, se obliga a mantener como límite de endeudamiento, una relación de Pasivo con costo / Activo no mayor a 0,95 veces. La periodicidad de cálculo de este indicador será **semestral**, con balances cortados a junio y diciembre de cada año. Para el cálculo del pasivo con costo se considerará las cuentas de pasivo de corto y largo plazo referentes a créditos bancarios y emisiones a través de mercado de valores.
- Como compromiso adicional, el emisor se obliga a provisionar el 100% del flujo de la cuota inmediata siguiente para el pago de inversionistas de la presente Emisión, con al menos 48 horas de anticipación.
- Como mecanismo de fortalecimiento se constituye una prenda comercial ordinaria sobre los inventarios de mercadería de naturaleza rotativa, consistentes en equipos electrónicos y suministros que son de su propiedad (activos en prenda) por un monto de USD 480,000.00 a efectos de respaldar el pago íntegro de la presente emisión de obligaciones en beneficios de los Obligacionistas, en proporción a las obligaciones que sean de su propiedad. El monto efectivo de los activos en prenda, en todo momento y mientras esté vigente la emisión deberá cubrir sin exceder, el cuarenta por ciento de las obligaciones en circulación, es decir el saldo mensual colocado y vigente de la emisión de obligaciones, por lo que, a medida que dicha emisión de obligaciones vaya siendo amortizada, el monto efectivo de los activos en prenda se irá reduciendo proporcionalmente.
- Al 31 de julio de 2026, la compañía presentó un monto total de activos menos las deducciones señaladas en la normativa de USD 2,94 millones, siendo el 80,00% de los mismos la suma de USD 2,35 millones. Dicho valor genera una cobertura de 1,96 veces sobre el monto de la Emisión de Obligaciones de Corto Plazo, de esta manera se puede determinar que el Cuarto Programa de Emisión de Obligaciones de Corto Plazo o Papel Comercial de UNISCAN CÍA. LTDA., se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la normativa vigente.
- Las proyecciones indican y pronostican la disponibilidad de fondos para atender el servicio de deuda adicional con la que contará la compañía luego de emitir los valores de la emisión, una vez que el proceso sea autorizado por el ente de control.

Riesgos Previsibles en el Futuro

La categoría de calificación asignada según lo establecido en el literal g, numeral 1, del Artículo 75, Sección VII, del Capítulo II del Título I: Norma Unificada de Calificadoras de Riesgo y de Calificación de Riesgo Aplicable a los Sistemas Financiero, de Valores y de Seguros, también toma en consideración los riesgos previsibles en el futuro, tales como máxima pérdida posible en escenarios económicos y legales desfavorables, los cuales se detallan a continuación:

- Regulaciones o restricciones más severas a las actuales que se relacionen con la importación de los productos que comercializa la compañía, podría afectar sus costos, cuyo efecto en el mejor de los casos sería trasladado al precio de venta de sus artículos, pero de no darse lo mencionado, traería consigo una posible disminución en la rentabilidad de la compañía.
- Ante la probabilidad de ocurrencia de ciclos económicos adversos en la economía nacional, el nivel de ingresos de los ecuatorianos podría verse reducido y con ello tanto su poder adquisitivo como la capacidad de pago de las deudas adquiridas hasta ese entonces, lo cual sin duda ocasionaría que la demanda de los productos que oferta la compañía disminuya y con ello sus ingresos, sobre todo si se considera que ante un posible panorama de crisis, los clientes podrían prescindir de este tipo de productos.
- Las perspectivas económicas del país aún se presentan inciertas, por lo que una situación negativa o menos favorable podría afectar los ingresos, resultados y el flujo de caja de la compañía.
- La probabilidad de impago de las empresas relacionadas sobre las cuentas por cobrar pendientes con UNISCAN CÍA. LTDA., podría afectar al flujo de la compañía. Adicionalmente, el crédito que se les otorga a las empresas relacionadas responde más a la relación que tiene sobre la empresa emisora que sobre aspectos técnicos crediticios, por lo que un riesgo puede ser la no recuperación de las cuentas por cobrar dentro de los plazos establecidos.
- Debido a la constante innovación del sector de la tecnología, sus avances y tendencias, los productos comercializados por UNISCAN CÍA. LTDA. debe tener una adecuada gestión, ya que podría padecer de bajas rotaciones calificándose en un determinado momento incluso como obsoleto
- La concentración del aprovisionamiento en pocos proveedores podría generar un riesgo de abastecimiento en caso de que esos pocos proveedores experimenten dificultades para surtir a la empresa; sin embargo, la compañía manifiesta que, si un proveedor desaparece, tiene opción de acceder a otros proveedores.
- El surgimiento de nuevos competidores en el mercado local podría traer como consecuencia una reducción del mercado objetivo.
- Demoras en la desaduanización de los productos importados podría generar a su vez retrasos en la entrega a los clientes.
- Los altos niveles de inseguridad y violencia en algunas regiones del país, que afectan directamente a la actividad comercial podrían obligar al cierre de puntos de venta de la compañía.
- Los conflictos geopolíticos internacionales constituyen un factor de riesgo externo para la Compañía, debido a su potencial impacto sobre las cadenas de suministro, los costos logísticos y los precios de los bienes importados. De acuerdo con la administración, una prolongación de las tensiones en Medio Oriente podría incrementar los costos de reposición de equipos tecnológicos y repuestos, así como generar retrasos en los tiempos de importación, pese a que parte de su proveeduría se canaliza a través de Norteamérica. Este escenario podría requerir mayores niveles de inventario de seguridad para preservar la continuidad operativa, implicando una mayor inmovilización de capital de trabajo y, en consecuencia, posibles presiones sobre el flujo de caja y la liquidez de corto plazo.

Atentamente,



Econ. Luis R. Jaramillo Jiménez MBA
GERENTE GENERAL